



Provincia de Buenos Aires
Honorable Cámara de Diputados

PROYECTO DE DECLARACIÓN

LA HONORABLE CÁMARA DE DIPUTADOS DE LA PROVINCIA DE BUENOS AIRES

DECLARA

De Interés Legislativo el Programa "BOCA EN TU MUNICIPIO" desarrollado por el Club Atlético Boca Juniors, con el propósito de lograr el acercamiento de la institución a toda la comunidad.

Asimismo, vería con agrado que sea declarado de Interés Provincial por el Poder Ejecutivo a través de sus organismos competentes.


ANDREA C. BOSGO
Diputada
Honorable Cámara de Diputados de
la Provincia de Buenos Aires



Provincia de Buenos Aires
Honorable Cámara de Diputados

FUNDAMENTOS

Cuando hablamos de clubes nos referimos a agrupaciones de recreo con fines y actividades diversas, emergiendo de su seno el motivo primario por el que las personas se hayan asociado: actividades sociales, esparcimiento, actividades deportivas o culturales, organización de acciones solidarias, actividades formativas e informativas para sus miembros, entre otras.

Los clubes deportivos y los de esparcimiento son los más conocidos, y en particular en nuestra comunidad, los clubes de fútbol. Dentro de esta última categoría, y con especial arraigo en el sentir popular, el Club Atlético Boca Juniors, aparece como una gran estructura que abarca todos los caracteres antes descriptos y, sus dirigentes, concedores de ello, han ideado un programa denominado "Boca en tu municipio".

El mismo consiste en una exhibición itinerante de "Arte Xeneize", donde se reúnen numerosas obras artísticas que pueden ser visitadas por la comunidad de manera libre y gratuita, así como también réplicas de premios y distinciones obtenidas, acompañando con su presencia dirigentes y figuras del quehacer deportivo.

También, durante el recorrido, los visitantes pueden revivir los 113 años de historia de la institución a través de producciones audiovisuales, que muestran los goles más emblemáticos, el barrio y los máximos ídolos que vistieron la camiseta azul y oro. Como parte del itinerario, la Fundación Boca Social presenta ante el público, mediante folletería y material audiovisual, el trabajo que realiza diariamente.



Provincia de Buenos Aires
Honorable Cámara de Diputados

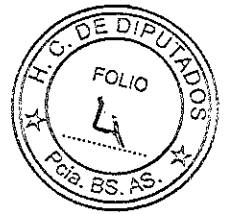
Esta apertura del club a los ciudadanos del interior de nuestra provincia, permite presentarles los atractivos de la institución, incorporarlos en calidad de socios, hacerles conocer sus beneficios, y disfrutar de emblemas que son propios de la entidad deportiva a la que, de otra manera, no podrían acceder sin llegarse hasta su sede.

Recorrer los municipios de la provincia está planteado para el Club Atlético Boca Juniors como un inequívoco camino de aporte social, donde sus recursos humanos e institucionales se ofrecen de manera generosa a los ciudadanos que deseen acercarse a la muestra y donde, de manera casi literal, el arte xeneize sale a caminar.

El Club Atlético Boca Juniors tiene un gran compromiso con el arte y la cultura. El mismo se expresa en la promoción y el respaldo a artistas consagrados y emergentes que participan en los concursos y muestras de la institución. Estas acciones se orientan a generar y exportar cultura boquense más allá del entorno del club, ya que las pinturas son parte elemental de la identidad del barrio de La Boca. Es por eso que Boca Juniors presenta a los artistas que asumen el arte como compromiso y plasman en su obra toda la magia y el matriz de los colores azul y oro. Cabe destacar también que las obras de arte exhibidas en la muestra son premios adquisición de los salones nacionales de nuestro país.

La proximidad de las instituciones a sus pueblos es una necesidad a la hora de plantearnos la igualdad de posibilidades para acceder que pregonamos y un camino de inclusión que se fomenta desde todas las áreas de desarrollo que la entidad deportiva ofrece. Cabe aclarar también que la propuesta se lleva a cabo generalmente en instituciones públicas – educativas o culturales – de cada localidad donde se presenta.-

Por todo lo expuesto, solicito a los Sres. Legisladores acompañen con su voto la presente iniciativa.



Provincia de Buenos Aires
Honorable Cámara de Diputados

Asimismo, se sugiere la comunicación de la presente a: Comisión de Deportes y Asuntos Culturales.-.

ANDREA C. BOSCO
Diputada
Honorable Cámara de Diputados de
la Provincia de Buenos Aires